

ACUSE



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA

CFS941020BZ5

25 OCT 2021
13:24 hrs

HORA: 13:24 hrs
RECIBIDO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur

Oficio No. OIC/11109/297/2021

Asunto: Informe de Evaluación al Reporte de avances al tercer trimestre del PTAR "2021, Año de la Independencia"

Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Directora General de
El colegio de la Frontera Sur

Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración y
Coordinadora de Control Interno de
El Colegio de la Frontera Sur

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a 25 de octubre de 2021

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción III, Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37 fracción XI del Reglamento de la Secretaría de la Función Pública; SEGUNDO numerales del 28 al 30 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" última reforma publicada en el DOF el 5 de septiembre de 2018; y lo dispuesto en los artículos Segundo y Tercero del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 17 de abril de 2020; en cumplimiento al informe de Evaluación de este Órgano Fiscalizador al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 (PTAR-2021) de El Colegio de la Frontera Sur, remito a Usted:

INFORME DE EVALUACIÓN AL REPORTE DE AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE DEL PTAR 2021 DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

Del análisis efectuado al reporte de avances de las Acciones de Control Integradas en el PTAR 2021, se determinó lo siguiente:

No. Acciones de Control Comprometidas	Concluidas
11	11

De lo anterior, en opinión de este Órgano Interno de Control, en base a la verificación de las evidencias documentales y electrónicas proporcionadas, representa el cumplimiento del 100% de las acciones de control comprometidas.

Se solicita que se proporcione la aclaración y/o documentación de las acciones 2.1.1 y 4.3.1, correspondientes de la siguiente manera:

Sede del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur: Carretera Panamericana y Periférico Sur, sin número, Barrio María Auxiliadora, C.P.29290, San Cristóbal de Las Casas, Estado de Chiapas. Tel. 957 674 9000, ext.7196, correo electrónico: ecosur_toic@funcionpublica.gob.mx





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur

1. El documento de diseño de estrategia de promoción de servicios, no se encuentra firmada por el responsable de su creación, por lo que se solicita recabar la firma correspondiente.

2. Mencionar la página donde se implantó la herramienta denominada base de datos que registrará los activos prestados durante la realización del evento "ECOSUR a Puertas Abiertas"

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle con afecto un cordial saludo y manifestarle mi disposición para comentar cualquier aspecto relacionado con este asunto.

Atentamente

El Titular del Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur

Licdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios

Nota: se anexa cédula.

C.c.p.- M. en G. Aldo Romeo Guillén Bermúdez. - Enlace de Administración de Riesgos de El Colegio de la Frontera Sur. - Presente
Archivo

Sede del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur: Carretera Panamericana y Periférico Sur, sin número, Barrio María Auxiliadora, C.P.29290, San Cristóbal de Las Casas, Estado de Chiapas. Tel. 987 674 9000, ext.1196, correo electrónico: ecosur_tok@funcionpublica.gob.mx



EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2021 (PTAR 2021)

Riesgo	Factor de riesgo	ID Acción	Descripción	Evidencia Final	Estatus	Actividades en el trimestre	Evidencias	Avance	Observaciones
El registro y/o actualización de las Colecciones Biológicas de ECOSUR ante SEMARNAT es realizado parcialmente.	Desconocimiento de los requisitos para realizar el trámite y de los efectos por no hacerlo.	1.1.1	Incluir en la página web de Colecciones, la información necesaria para difundir la importancia de realizar el trámite del registro o actualización de las Colecciones Biológicas.	Página web con la información del trámite del registro o actualización de las Colecciones Biológicas.	Concluida	Se finalizó la construcción de la página web con la información del trámite y se publicó en el sitio web de ECOSUR.	1.1.1 Capturas de pantalla de la página web con la información del trámite del registro o actualización.	100	Sin comentarios
El registro y/o actualización de las Colecciones Biológicas de ECOSUR ante SEMARNAT es realizado parcialmente.	Omisión del trámite.	1.2.1	Emitir un oficio donde se les solicita a los responsables de colecciones que realicen el trámite del registro o actualización de su colección en apego al artículo 78 de la Ley General de Vida Silvestre.	Oficio enviado por vía electrónica.	Concluida	Acción concluida en el segundo trimestre. Se anexan las evidencias entregadas.		100	Sin comentarios
Los servicios especializados de laboratorio que se promueven, son utilizados con poca o nula frecuencia.	La promoción de los servicios es ineficaz.	2.1.1	Diseñar una estrategia de promoción de los servicios que se ofrecen.	Documento con la estrategia para la promoción de los servicios.	Concluida	Se concluyó el documento con la estrategia para la promoción de los servicios.	2.1.1 Estrategia para la promoción de los servicios especializados de laboratorio	100	El documento de diseño de estrategia de promoción de servicios, no se encuentra firmada por el responsable de su creación, por lo que se solicita recabar la firma correspondiente.
Los servicios especializados de laboratorio que se promueven, son utilizados con poca o nula frecuencia.	Algunos costos de recuperación son elevados.	2.2.1	Capacitación sobre costeo de servicios.	Relación con los costos de los servicios actualizados.	Concluida	1) Con el apoyo de la Coordinación General de Vinculación, se realizó una capacitación básica sobre el costeo de servicios de laboratorio. 2) Se detectaron algunos costos de recuperación que estaban fuera de rango y se actualizaron.	1) 2.2.1 Pantallas del evento en TEAMS y del informe de asistencia que emite, 2) 2.2.1 Relación con costos actualizados.	100	Sin comentarios
Las propuestas de nuevos programas de posgrado son presentadas con incumplimiento de los requisitos.	Desconocimiento de los requisitos internos y externos.	3.1.1	Generar un tríptico con información sobre los requisitos internos y externos, enfatizando en las metas y objetivos institucionales.	Tríptico con los requerimientos para la propuesta de un nuevo programa de estudios.	Concluida	Se concluyó con la elaboración del tríptico donde han quedado enunciados los contenidos de los requerimientos externos e internos, para determinar la necesidad de crear el programa considerando la misión y los objetivos institucionales; determinar el Impa	3.1.1 Tríptico con los requerimientos internos y externos para la propuesta de un nuevo programa de estudios, 3.1.1 Correo de distribución del tríptico	100	Sin comentarios
Las propuestas de nuevos programas de posgrado son presentadas con incumplimiento de los requisitos.	Incumplimiento por parte de las personas interesadas, de los acuerdos y los tiempos establecidos.	3.2.1	Generar una estructura que sirva de guía para la generación de planes de trabajo.	Estructura para generar el plan de trabajo.	Concluida	Se concluyó la elaboración de la estructura que guía la generación de planes de trabajo y se representó mediante un formato que describe de manera muy gráfica y sencilla la programación y el registro de las actividades a realizar.	3.2.1 Estructura para generar planes de trabajo.	100	Sin comentarios
Las vocaciones científicas, acercamiento y formación a las humanidades, la ciencia y la tecnología son fomentadas de manera ineficaz.	Insuficiente participación de la comunidad académica.	4.1.1	Generar acuerdos de colaboración con las Coordinaciones Académica y de Posgrado.	Acuerdos de colaboración generados con las Coordinaciones Académica y de Posgrado.	Concluida	Acción concluida en el segundo trimestre. Se anexan las evidencias entregadas. Por solicitud del OIC, se agrega un informe sobre el seguimiento de los acuerdos de colaboración (4.1.1 Seguimiento de acuerdos generados con Coordinaciones).		100	Sin comentarios

Las vocaciones científicas, acercamiento y formación a las humanidades, la ciencia y la tecnología son fomentadas de manera ineficaz.	Contenido del programa poco pertinente.	4.2.1	Organizar y realizar un taller de retroalimentación con los responsables de actividades en cada unidad regional.	Memoria de cada taller.	Concluida	Se realizó la sesión final de retroalimentación con responsables y actores clave de cada unidad, en donde se reflexionó sobre mejoras en el contenido de las actividades del evento.	4.2.1 Memorias de sesiones de retroalimentación.	100	Sin comentarios
Las vocaciones científicas, acercamiento y formación a las humanidades, la ciencia y la tecnología son fomentadas de manera ineficaz.	Limitaciones en la operación por obsolescencia de equipo y extrávo.	4.3.1	Generación de una base de datos para registrar los activos prestados en cada área y el estado físico de los mismos.	Estructura de base de datos que se implementará en cada unidad regional.	Concluida	Se generó la base de datos que registrará los activos prestados durante la realización del evento "ECOSUR a Puertas Abiertas" y se desarrolló e implementó una herramienta en línea para alimentarla.	1) 4.3.1 Estructura de Base de Datos - Equipos empleados en pruebas realizadas en línea para el registro de equipos.	100	Mencionar la página donde se implantó la herramienta denominada base de datos que registrará los activos prestados durante la realización del evento "ECOSUR a Puertas Abiertas"
La validación de los bienes muebles resguardados es realizada de modo Incompleto.	Desconocimiento de la responsabilidad del personal respecto a los bienes bajo su resguardo y de la normatividad aplicable.	5.1.1	Elaborar y difundir una Infografía sobre las responsabilidades del personal respecto a los bienes bajo su resguardo.	Infografía sobre las responsabilidades del personal respecto a los bienes bajo su resguardo y evidencias de su difusión.	Concluida	Se concluyó la Infografía sobre las responsabilidades del personal respecto a los bienes bajo su resguardo, y se difundió a la comunidad de ECOSUR por medio electrónico.	1) 5.1.1 Infografía sobre las responsabilidades del personal respecto a los bienes bajo su resguardo, 2) 5.1.1 Correo electrónico de su difusión	100	Sin comentarios
La validación de los bienes muebles resguardados es realizada de modo Incompleto.	Diferencias en la información que manejan las áreas de contabilidad y activo fijo.	5.2.1	Enviar oficio a las Administraciones de Unidad para promover la elaboración mensual de la conciliación mediante el formato establecido.	Oficio dirigido a las Administraciones de Unidad y el Formato para el reporte de conciliación.	Concluida	Acción concluida en el primer trimestre. Se anexan las evidencias entregadas.	Acción concluida en el primer trimestre. Se anexan las evidencias entregadas.	100	Sin comentarios